



Redaccion y Administracion, calle Real de Manila número 29. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Ventas grandes suena la firma de esta oficina.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
ISLA DE LUZON
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.

Saldrá el 1.º de Noviembre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29.

Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebeja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

ADMINISTRACION CARVALLO 2. phs

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para colección y de última novedad. Litografía de H. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

AVISO.
Los Sres. Batlle Hermanos y C.a han trasladado sus oficinas á la ESCOLTA 18, PLANTA BAJA. phf

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos ceñido á gusto de los aficionados. Litografía de H. Perez, hijo. San Jacinto, 42. (Binondo) ph

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la administracion de este periódico. Real 33, Manila.

Vapor DON JUAN.
Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Vapor-correo CHURRUCÁ.
Saldrá para Cebú, Catobogan, Tacloban, Cabanatuan, Surigao, Cagayán, Lagayán, Misamis, Maribobo, Bais é Iloilo, el miércoles 4 de Noviembre. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo ROMULUS.
Saldrá en su viaje par para Batangas, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 4 de Noviembre, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp. 5

Se vende
La barca española NERVION, de 594 toneladas de registro; ó se la dá á flete para viajes de cabotaje ó de alta mar. Para pormenores dirijanse á SMITH, BELL Y C.a

Vapor-correo ESPAÑA.
Saldrá para Singapur, el domingo 1.º de Noviembre, á las once de la mañana. Para carga y pasaje acócese á José Reyes.

Iloilo, Cebú y Surigao.
El vapor REMUS saldrá para dichos puntos, el sábado 31 del actual. Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp. 2

Vapor CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el sábado 31 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acócese á Smith, Bell y comp. 2

Vapor ROMEO.
Saldrá para Cebú, Zamboanga y Cotabato, el martes 3 de Noviembre, regresando á los mismos puertos. Admite carga y pasaje. N. Font. 4

Vapor-correo FRANCISCO REYES.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cotabato, Pollok y Davao, el miércoles 4 de Noviembre. Admite carga y pasaje. José Reyes. 4

Vapor-correo EOLUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 4 de Noviembre, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp. 5

Doctor V. Martinez Lledo.
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Curacion de las enfermedades de la MATRIZ: irritaciones, inflamacion, úlceras, tumores, hemorragias, flujos, etc. Alix 21 (Real de Sampaoloc) ph

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto. San Jacinto 42, (Binondo.)

LETRAS SOBRE ESPAÑA.
Giro por telégrafo. Batlle Hermanos y C.a. ESCOLTA 18, PLANTA BAJA. phf

SOBRES.
Con el mapa detallado de las Islas Filipinas, en el reverso, se venden en la Imprenta de Valdeco: Real de Manila, esquina á la de Solana. p2

LOTERIA DE MADRID.
SORTEO DE NAVIDAD. Han recibido billetes por Isla de Luzon y venden Batlle Hermanos y comp. ESCOLTA 18, PLANTA BAJA. phf

Lopez-Bica, Médico.
Real de Manila, 31, esquina á Legaspi.

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!!
Acaba de recibirse el tan celebrado febrífugo "Antipirina" en la Farmacia y Laboratorio de San Fernando, Binondo. p4

GABINETE DE PEDIATRIA
DEL
DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.
(ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS)
Fundador y ex-presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia de la Isla de Cuba.
Calzada de San Sebastian núm. 20, Manila.

(En este gabinete médico-quirúrgico, hallarán los padres cuantos elementos convengán al mejor modo de ser de sus hijos, curacion de sus enfermedades, manera de evitarlas etc. etc.)

HONORARIOS.

Por una consulta	...	1
examen de un niño, pesarle, etc.	...	1
cerebroscópico (por el cual se reconocen muchas enfermedades importantes)	...	1
vacunar á un niño	...	1
reconocimiento de una nodriza	...	1
análisis de leche, id. id.	...	0'50
un baño de ducha	...	0'75
agua salinas, minerales etc.	...	1
inhalaciones, pulverizaciones, etc.	...	0'50
aplicaciones de electricidad	...	1
cada inyeccion hipodérmica (con medicamento)	...	1

Horas: De 6 á 8 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

NOTA.—Los honorarios á domicilio son los de costumbre: un peso por cada visita ordinaria en la poblacion, y dos pesos en la Ermita. Las visitas extraordinarias tienen honorarios dobles.

SE ALQUILA
La elegante y cómoda CASA, CALZADA SAN SEBASTIAN 25, con un gran entresuelo que tiene puerta independiente y además un gran solar, para establecer un juego de bolos á un amplio jardín. Informarán, calle Real, 37, alto oficina, Manila. phf

Cantos del alma,
Coleccion de poesias de
D. FRANCISCO JAUME DE MARGUES.
Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Getafe, y se vende en la Administracion de La Océania á medio peso cada ejemplar.

Calendario y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del dia.
30 VIERNES.—San Marcelo Centurion con sus tres hijos san Claudio san Lupercio y san Victorio mártires.

Santo de mañana.
31 SABADO.—Vigilia. San Quintin mártir, san Nemesio y santa Lucila virgen mártires.

CUARTO MENGUANTE EN LEO A LAS 2-2 M. Sale el sol á las 5h 55', y se pone á las 5 33

Cultos fúnebres.

El día 1.º de Noviembre dará principio, en el templo de PP. Agustinos de Manila, el solemne novenario que, en union de varias piadosas señoras, dedican los mismos anualmente, en alivio de las Almas del Purgatorio.

A las cinco de la tarde se cantará la Vigilia de difuntos á toda orquesta; seguirá la Novena, clamores cantados y sermon; y terminará el acto con el Decenario y un Responso solemne.

Todos los dias por la mañana habrá misa cantada á las ocho, y despues de ella, del 2.º al 9.º, se leerán las oraciones de San Gregorio y el ofrecimiento, concluyendo con un Responso cantado.

El día 9.º ó último, se dará la Bendicion Papal, despues del Sermon, y finalizará la Novena con la procesion de difuntos por los claustros.

Predicarán respectivamente el M. R. P. Fr. José Corugedo. M. R. P. Fr. Nicolás Lopez. M. R. P. Fr. Hermenegildo Martin. M. R. P. Fr. Isidoro Prada. M. R. P. Fr. José Rodriguez. M. R. P. Fr. Emilio Bullé. M. R. P. Fr. Elias Rivete. M. R. P. Fr. Guillermo Diaz. M. R. P. Fr. Salvador Font.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 30 Octubre 1885. PARADA, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel Comandante D. Angel Rodriguez.—DE IMAGINARIA.—El Teniente Coronel Comandante D. Emilio Herrero.

Manila 30 Octubre de 1885.

PRESUPUESTOS GENERALES

Varios periódicos de Madrid, uno de ellos *El Imparcial*, que es el de mayor circulacion en la Península, analizan el resumen de los presupuestos generales de estas Islas, seccion por seccion, y tropiezan todos con una misma cifra, la del total de la octava ó de Fomento, 349,322 pesos, y se extienden en una multitud de consideraciones, casi todas de base falsa, sobre la relacion de la espresada cifra con las de las otras secciones, siendo así que debía ser la mas importante despues de las de Guerra y Marina, como se advierte en los presupuestos de todas las naciones.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. (No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Legayán, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayán, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Legayán, Tayabas, Pangasinan, Guagua, Porac, Tarlac, Batangas, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayán, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR. Para Hong-kong y Emuy, vapor-ingles "Esmeralda," con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Iloilo, vapor "Eolus," en 38 horas, con general: Macleod y comp.

De Cagayan y escalas, id. "Rómulo," en 7 horas del último punto Subic, con tabaco: Aldecoa y comp.

De Cebú, id. "Remus," en 18 horas, con general: Macleod y comp.

De Samar, b.gta. "Libertad," en 53 dias, con general: I. Boncan.

Manila 30 Octubre de 1885.

MEMORIA INTERESANTE

SOBRE EL COLERA.

El *Temps* del 3 de setiembre, publica el extracto de una Memoria sobre el cólera, leida el día 1.º en la Academia de Medicina de París, del que juzgamos conveniente dar una idea á nuestros lectores.

La Academia habia dirigido una invitación á los Médicos de Francia para que la informaran de las causas productoras, en concepto de cada uno, de las invasiones del cólera. Gran número de médicos enviaron sus informes y hecho caso omiso de muchos que se estimaron insuficientes, ocupóse la Academia del examen de 105; y el resultado de este largo y penoso trabajo fué espuesto ante la corporacion y un público atento, por M. Marey.

Dedúcese de él, que la importacion directa desde un punto contaminado á las localidades exentas del mal, está terminantemente demostrada en la mayoría de los casos, y en aquellos en que no ha sido posible afirmarla con tanta seguridad, aparece, sin embargo, como probable, ya porque el territorio indenne esté cercano á otro en que haga estragos la epidemia, ya porque se encuentre en el curso de una via fluvial que haya recorrido antes territorios epedemiados, ó ya porque tenga frecuentes relaciones y comunicacion con el foco morboso por carreteras ó caminos de hierro.

En cambio, no se ha dado nunca un solo caso de produccion espontánea del mal en punto realmente aislado.

La importacion casi siempre ha tenido lugar por medio de un hombre procedente de pais contaminado. Las veces que así no ha sucedido, se ha atribuido á ropas de coléricos, á cajas ó cestos de gallinas ó al agua de los rios.

Ha sido la mayoría de las veces imposible seguir la filiacion de los diversos casos de cólera en un mismo foco. El contagio directo no está demostrado; por contagio directo hay que entender el que puede ocasionarse por el contacto inmediato de un enfermo, se dá sin embargo, como probable en la proporcion de 93 por 371 casos. Es de notar en cambio, que en el llamado contagio, ó sea la infeccion producida por los miasmas de un foco morbigeno, el número de casos de fatal resultado ha sido doble de aquel, lo que supone un poder contagioso estremo, en tanto que la proporcion de 93 á 371, indica una facultad contagiosa muy débil.

Seria, pues, preciso admitir dos focos.

—No pensé en esa circunstancia. Por lo demás, mi primo es muy robusto, y su jaqueca era agudísima.

—Despues de haber tomado la bebida, ¿al cabo de cuánto tiempo se produce el efecto?

—Al cabo de un cuarto de hora á lo sumo.

—Supongamos ahora que despues de haber tomado el narcótico, desearais, por cualquier motivo, permanecer despierto; supongamos que tuviérais que hacer algo importante, y hasta que quisiérais cometer un crimen, ¿podriais lograr vuestro propósito?

—No me seria posible permanecer despierto. La embriaguez se presenta tan pronto y es tan profunda, que no se siente más deseo que el de dormir.

El señor Tressil se sentó, y Kester Saint George se retiró de la barra destinada á los testigos. Al alejarse, sus ojos se encontraron por vez primera con los de Lionel. Aquellas miradas no duraron más que un instante, porque Kester volvió precipitadamente la cabeza. Pero en aquel momento tan breve, Lionel creyó ver en los ojos de su primo aquella misma expresión que tanto le habia sorprendido, cuando le encontró en el puente de Westminster. Era una mirada llena de odio, de un odio frio y mortal, al cual iba unido en aquella ocasion un sentimiento de triunfo.

Kester habia estado muy reservado en su declaración, y no habia hecho alarde de la menor animosidad contra su primo. Habia dicho que no queria ni podria creer que Lionel fuese culpable del crimen que se le imputaba; y el dulce temblor de su armoniosa voz habia sido notado por toda la concurrencia. Pero, cómo conciliar tales pruebas de afectuoso interés ha-

—Esta es la primera vez que he presenciado un caso semejante. Se suspende la vista hasta mañana á las diez.

El presidente no pudo ocultar su desagrado y exclamó:

—Esta es la primera vez que he presenciado un caso semejante. Se suspende la vista hasta mañana á las diez.

Despues de la declaracion del doctor Mackerith el tribunal suspendió la vista hasta las dos de la tarde.

Debían ser interrogados aún dos ó tres testigos, y todos los asistentes pensaban, que, por largas que fuesen sus declaraciones, la causa seria juzgada á eso de las seis.

El preso habia escuchado las declaraciones con suma atencion, pero, sin embargo, no parecia interesarse más que otro cualquiera. Desde el primer momento habia comprendido que no debía esperar nada favorable; más no por eso perdió su calma habitual. Estaba lo mismo que el día de su captura. Expuesto á las miradas de los curiosos, no hacia caso de ellas, y permanecía tan sereno como si continuara en su calabozo.

Durante la vista, Tom enviaba á cada ins-

UN CRIMEN OCULTO

quien dió cuenta del suceso, se dirigió con él á Park-Newton.

Describió la posicion y el estado del cadáver á su llegada.

El señor Osmond habia sido herido en el corazon con un puñal ó un cuchillo. La muerte, que habia sido casi instantánea, debió ser producida cinco ó seis horas antes del reconocimiento. No habia señales de lucha, y según todas las probabilidades, el señor Osmond fué muerto durante el sueño, ó en el instante en que abría los ojos, sin que hubiese podido llegar á pedir auxilio.

El señor Tressil interrogó escrupulosamente al testigo acerca de la posibilidad de un suicidio, pero éste sostuvo con gran energia que le era imposible encontrar prueba alguna en apoyo de semejante hipótesis.

Despues de la declaracion del doctor Mackerith el tribunal suspendió la vista hasta las dos de la tarde.

Debían ser interrogados aún dos ó tres testigos, y todos los asistentes pensaban, que, por largas que fuesen sus declaraciones, la causa seria juzgada á eso de las seis.

El preso habia escuchado las declaraciones con suma atencion, pero, sin embargo, no parecia interesarse más que otro cualquiera. Desde el primer momento habia comprendido que no debía esperar nada favorable; más no por eso perdió su calma habitual. Estaba lo mismo que el día de su captura. Expuesto á las miradas de los curiosos, no hacia caso de ellas, y permanecía tan sereno como si continuara en su calabozo.

Durante la vista, Tom enviaba á cada ins-

su butaca en el pavimento; dos de sus colegas se apresuraron á levantarlo, y se demostró que estaba gravemente indisputo. Aquel jurado era, como habrán supuesto nuestros lectores, el señor Sprague, el farmacéutico. Sacaronle en seguida al aire libre, mientras que la multitud era presa de un movimiento de curiosidad é inquietud. El Sr. Tressil se sentó. Al cabo de dos ó tres minutos, el doctor Mackerith, que habia seguido al Sr. Sprague, cuando le sacaron de la sala, se presentó ante el tribunal, y dijo:

—Señores, tengo el sentimiento de anunciaros, que el jurado Sr. Sprague, está gravemente enfermo, y que no podrá ocupar hoy su puesto.

El presidente no pudo ocultar su desagrado y exclamó:

—Esta es la primera vez que he presenciado un caso semejante. Se suspende la vista hasta mañana á las diez.

Despues de la declaracion del doctor Mackerith el tribunal suspendió la vista hasta las dos de la tarde.

Debían ser interrogados aún dos ó tres testigos, y todos los asistentes pensaban, que, por largas que fuesen sus declaraciones, la causa seria juzgada á eso de las seis.

El preso habia escuchado las declaraciones con suma atencion, pero, sin embargo, no parecia interesarse más que otro cualquiera. Desde el primer momento habia comprendido que no debía esperar nada favorable; más no por eso perdió su calma habitual. Estaba lo mismo que el día de su captura. Expuesto á las miradas de los curiosos, no hacia caso de ellas, y permanecía tan sereno como si continuara en su calabozo.

Durante la vista, Tom enviaba á cada ins-

hasta la llegada del médico y del oficial de policía.

Segun se vé, esta declaracion no favorecia en nada al acusado.

El testigo siguiente fué Pedro Jauvard.

Declaró que la noche del 8 de Mayo habia esperado á su amo. A las doce le llamaron para confiarle la custodia del señor Osmond, con recomendacion expresa de no abandonarle hasta que se hubiese acostado. El señor Osmond estaba medio borracho y sumamente excitado. El señor Osmond se habia embriagado ya muchas veces, y Ro-ke, el testigo anterior, era el encargado de cuidar de él en tales casos.

Pero Rooke se habia acostado y el testigo no quiso despertarle, prefiriendo meter en cama al señor Osmond. Despues de haber esperado que estuviese dormido, le dejó solo y hasta las nueve de la mañana del siguiente día no tuvo noticia del asesinato.

El resto de la declaracion de Jauvard era casi idéntica á la de Rooke. Confirmó la de éste en cuanto al hallazgo del botón y á su reconocimiento por el preso. Aquel botón de camisa, figuraba entre las pruebas y fué examinado por los jurados.

El testigo siguiente fué el doctor James Mackerith.

Declaró primero, que el 9 de Mayo, entre nueve y diez de la mañana, un criado de Park-Newton fué á buscarle para que viese á un caballero que habia sido asesinado durante la noche.

El testigo acudió al llamamiento, y habiendo encontrado al oficial de policía de Duxley, á

quien dió cuenta del suceso, se dirigió con él á Park-Newton.

Describió la posicion y el estado del cadáver á su llegada.

El señor Osmond habia sido herido en el corazon con un puñal ó un cuchillo. La muerte, que habia sido casi instantánea, debió ser producida cinco ó seis horas antes del reconocimiento. No habia señales de lucha, y según todas las probabilidades, el señor Osmond fué muerto durante el sueño, ó en el instante en que abría los ojos, sin que hubiese podido llegar á pedir auxilio.

El señor Tressil interrogó escrupulosamente al testigo acerca de la posibilidad de un suicidio, pero éste sostuvo con gran energia que le era imposible encontrar prueba alguna en apoyo de semejante hipótesis.

Despues de la declaracion del doctor Mackerith el tribunal suspendió la vista hasta las dos de la tarde.

Debían ser interrogados aún dos ó tres testigos, y todos los asistentes pensaban, que, por largas que fuesen sus declaraciones, la causa seria juzgada á eso de las seis.

El preso habia escuchado las declaraciones con suma atencion, pero, sin embargo, no parecia interesarse más que otro cualquiera. Desde el primer momento habia comprendido que no debía esperar nada favorable; más no por eso perdió su calma habitual. Estaba lo mismo que el día de su captura. Expuesto á las miradas de los curiosos, no hacia caso de ellas, y permanecía tan sereno como si continuara en su calabozo.

Durante la vista, Tom enviaba á cada ins-

quien dió cuenta del suceso, se dirigió con él á Park-Newton.

Describió la posicion y el estado del cadáver á su llegada.

El señor Osmond habia sido herido en el corazon con un puñal ó un cuchillo. La muerte, que habia sido casi instantánea, debió ser producida cinco ó seis horas antes del reconocimiento. No habia señales de lucha, y según todas las probabilidades, el señor Osmond fué muerto durante el sueño, ó en el instante en que abría los ojos, sin que hubiese podido llegar á pedir auxilio.

El señor Tressil interrogó escrupulosamente al testigo acerca de la posibilidad de un suicidio, pero éste sostuvo con gran energia que le era imposible encontrar prueba alguna en apoyo de semejante hipótesis.

Despues de la declaracion del doctor Mackerith el tribunal suspendió la vista hasta las dos de la tarde.

Debían ser interrogados aún dos ó tres testigos, y todos los asistentes pensaban, que, por largas que fuesen sus declaraciones, la causa seria juzgada á eso de las seis.

El preso habia escuchado las declaraciones con suma atencion, pero, sin embargo, no parecia interesarse más que otro cualquiera. Desde el primer momento habia comprendido que no debía esperar nada favorable; más no por eso perdió su calma habitual. Estaba lo mismo que el día de su captura. Expuesto á las miradas de los curiosos, no hacia caso de ellas, y permanecía tan sereno como si continuara en su calabozo.

Durante la vista, Tom enviaba á cada ins-

quien dió cuenta del suceso, se dirigió con él á Park-Newton.

Describió la posicion y el estado del cadáver á su llegada.

El señor Osmond habia sido herido en el corazon con un puñal ó un cuchillo. La muerte, que habia sido casi instantánea, debió ser producida cinco ó seis horas antes del reconocimiento. No habia señales de lucha, y según todas las probabilidades, el señor Osmond fué muerto durante el sueño, ó en el instante en que abría los ojos, sin que hubiese podido llegar á pedir auxilio.

El señor Tressil interrogó escrupulosamente al testigo acerca de la posibilidad de un suicidio, pero éste sostuvo con gran energia que le era imposible encontrar prueba alguna en apoyo de semejante hipótesis.

Despues de la declaracion del doctor Mackerith el tribunal suspendió la vista hasta las dos de la tarde.

Debían ser interrogados aún dos ó tres testigos, y todos los asistentes pensaban, que, por largas que fuesen sus declaraciones, la causa seria juzgada á eso de las seis.

El preso habia escuchado las declaraciones con suma atencion, pero, sin embargo, no parecia interesarse más que otro cualquiera. Desde el primer momento habia comprendido que no debía esperar nada favorable; más no por eso perdió su calma habitual. Estaba lo mismo que el día de su captura. Expuesto á las miradas de los curiosos, no hacia caso de ellas, y permanecía tan sereno como si continuara en su calabozo.

Durante la vista, Tom enviaba á cada ins-

mas de cólera: la una muy contagiosa, la otra no.

Las condiciones higiénicas desempeñan importantísimo papel. Las materias fecales son muy a menudo la causa de la propagación del mal; infestan las aguas potables y estas pueden arrastrar á grandes distancias por los rios el principio colerígeno. Así los valles y las inmediaciones de corrientes de agua son más especialmente visitados por el cólera. Se vé á la epidemia seguir el curso de los rios, prueba evidente de que el rio la trasporta.

La sociedad hace aumentar la intensidad de los focos locales. Por el contrario, las medidas de desinfección bien tomadas al principio de una epidemia, pueden contener el desarrollo de ésta.

Es indispensable no perdonar medio para desinfectar las ropas y habitación de un colérico y sobre todo las evacuaciones bien caracterizadas del mismo.

Las tempestades y lluvias traen casi siempre consigo un recrudescimiento de la epidemia. ¿Por qué? M. Marey supone que la lluvia arrastra los elementos morbígenos, los conduce en gran cantidad á los rios, que resultan así más infestados que antes de la tormenta y determinan mayor número de casos de la enfermedad. En las localidades en donde las aguas potables se extraen de manantiales bien alumbrados ó de pozos profundos á los que no llegue la influencia de la lluvia, el efecto de las tempestades ha sido siempre nulo.

Las personas que lavan ropas sucias de coléricas se ven atacadas con frecuencia, por lo cual es indispensable que estas ropas se desinfecten previamente, después de lo cual pueden lavarse sin peligro.

Nada hay que varíe más que la proporción de invadidos y no invadidos en las diversas localidades contaminadas: varía de 0'05 á 5'00 por 100. Es de notar que los centros menos poblados son los más atacados. En un lugar de 20 habitantes, enferman del cólera 10. En las grandes poblaciones, la proporción es muchísimo menor. Por consiguiente, no conviene salir de las ciudades para ir al campo.

No ha podido establecerse con certeza la incubación del cólera. Hay ejemplos, sin embargo, que permiten creer que es de corta duración. Una mujer lavó las ropas de un colérico al día siguiente de llegar este de Marsella á un país hasta entonces indemne; diez y seis horas después, se hallaba atacada del cólera.

La marcha de la epidemia colérica se asemeja á la de la tifoidea. El número de invadidos en la primera mitad de su período, excede con mucho al de los invadidos en la segunda mitad.

La diarrea premonitoria, que no hay que confundir con los primeros síntomas de la enfermedad, ha faltado en la mayoría de los casos, sobre todo, en los casos graves. Parece que hay individuos que tienen predisposición marcada á adquirir el mal, puesto que desde su principio se vé que hay casos muy rápidos y fatales. Las condiciones de salud endeble predisponen al cólera, predisponen también la primera infancia, el alcoholismo, la miseria fisiológica, etc.

Entre 2700 enfermos ha habido nuevo casos de reincidencia, de donde puede deducirse que un primer ataque de cólera no produce ni aun el beneficio de una inmunidad relativa.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

ASESINATO DE MR. SAKURADA.

Ministro del Japon en los Países-bajos.

PROCESO DE JUANA MARIA LORETTE.

Acta de acusación.

El acta de acusación empieza por comprobar que Juana María Lorette tiene 21 años de edad. Nació el día 8 de junio de 1864, en Molebeek S. Juan. Después del fallecimiento de su madre acaecido en 1879, Juana María Lorette continuó viviendo con sus dos hermanas y su hermano Eduardo, en casa de su padre de oficio herrero.

Privada desde la edad de 15 años de los cuidados de su madre, prematuramente muerta, Juana María se emancipó de su padre en la peligrosa de 18 años. Estas dos circunstancias debían de ejercer una funesta influencia en la educación moral de la acusada.

Juana había recibido una educación musical, y como institutriz de canto y piano se procuraba una renta mensual de 6 á 700 francos.

Pero esta medalla tenía su reverso. A consecuencia de su peligrosa profesión Juana estaba siempre en sociedad y atraía la atención aún de las personas que no ejercían tan bella profesión.

La misma acusada ha confesado que á los 17 años tuvo, en Bruselas, rela-

ciones íntimas con un hombre ya entrado en años, que duraron mucho tiempo y del cual tuvo un hijo muerto.

M. Sakurada, la víctima de la acusada, llegó á Bruselas en el mes de marzo de 1882, con el carácter de Encargado de negocios del Japon, cerca de la corte de Bélgica y de los Países Bajos, y si bien su residencia oficial era la Haya, se quedó mucho tiempo en Bélgica.

Pero como en 1883 Sakurada fuera únicamente acreditado como ministro del Japon cerca de la corte de los Países Bajos, hubo por fin de fijar su residencia en la Haya.

Cuando llegó á Bruselas, le acompañaba un hijo de menor edad, el cual, después de haber pasado algunos años en un colegio de Bélgica, volvió en 1884 al Japon á la edad de 14 años.

Segun la version de la acusada, conoció á Sakurada cuatro meses antes de que éste se trasladara á la Haya, por lo que se deduce que debía ser en el mes de noviembre de 1883.

En febrero ó marzo de 1884 el enviado del Japon escribió á su amigo M. De Man, de Amberes, que se proponía llevarse á Juana María á la Haya. La quería tener cerca de sí como á su querida y como á profesora de francés, á un mismo tiempo, á ménos que M. De Man, después de haber examinado su aptitud para la enseñanza de la lengua francesa, no le disuadiera.

Este pretendido exámen de las aptitudes de Juana, tuvo lugar en febrero ó marzo en el Café Riche de Bruselas, en ocasión de una comida que reunió á Juana, Sakurada y De Man en una sala reservada del establecimiento. El resultado fué favorable á Juana María.

Tanto Sakurada como De Man, en aquella ocasión manifestaron á Juana que no se hiciera ilusiones de hacerse rica en la Haya, y que sus emolumentos serían de 3 á 400 francos mensuales, además de la casa y su manutención. Así y todo, Juana consintió en acompañar á Sakurada.

Pocos días después de la llegada del Japonés á la Haya, á donde había precedido á Juana, escribió á esta la siguiente carta fechada en 17 de marzo de 1884.

Querida amiga: Dispensadme si no os he podido escribir antes; he ido á Amsterdam para evacuar asuntos urgentes. Ahora puedo informaros de que he alquilado una casa desamueblada, con tres cuartos, cocina y entrada libre; si después de vuestra llegada no os gusta, entonces tendremos un mes de tiempo para buscar otra. Así pues espero que vendreis enseguida, y que me avisareis dos días antes, vuestra salida, la hora en que partireis de Bruselas. Yo os esperaré en la estación de Holanda. A las ver, vuestro amigo firmado Phormosa.

P. S. Informad de esto á nuestro amigo de Amberes.

Esta carta encontrada y cogida en marzo de 1885, el día del asesinato del enviado Japonés en el Hotel de Holanda en Rotterdam, ha sido reconocida por Juana y confiesa hábersele dirigido Sakurada.

Juana pretende que este documento le llevó consigo al Hotel de Holanda, por pura casualidad, es decir, porque le servía para guardar entre sus pliegos billetes de banco.

Sakurada firmó en esta ocasión con el nombre de Phormosa. Mas tarde tomó generalmente el pseudónimo de Sarah y daba á la acusada en sus cartas y telegramas el de Gabriela.

A consecuencia de la carta precitada, Juana María Lorette no se hizo esperar en la Haya.

Ella asegura haber obtenido el consentimiento de su padre, aunque añadiendo que podía muy bien pasarse de él.

Habituó algún tiempo la casa Witte, de Wittestraat núm. 8, pero en mayo de 1884 se mudó y fué á vivir al núm. 25 de la calle de Kanaalwey, en Schevessingue, cerca de la Haya.

Como este barrio es solitario y la casa aislada, y debiendo Juana de ausentarse con frecuencia, llevaba siempre consigo un revólver que se había traído de Bruselas.

El testigo Broukhuyse, igualmente inquilino de la casa núm. 25 de la calle de Kanaalwey, donde ocupaba una habitación contigua á la de Juana, ha prestado declaraciones favorables á esta, asegurando que llevaba vida honesta, y que si bien solo recibía á Sakurada en su casa, no por esto se veía menos asediada de curiosos que hasta escalaban las paredes para espiarla.

M. De Man, el amigo de Amberes,

que fué el medianero de las relaciones entre Sakurada y Juana, advirtió que éstas se enfriaban, y tuvo ya el presentimiento de una ruptura.

El testigo Forty había igualmente advertido el enfriamiento de sus relaciones. Cuenta que la acusada fué á verle un día á Bruselas, unas tres semanas antes del 17 de marzo de 1885 (fecha del crimen). En esta visita Juana María le contó que era muy desgraciada; que con mucha frecuencia pensaba en suicidarse, y que discurría en su interior cómo podría matarse abriéndose las venas, y por fin, del modo como podría disponer de lo que le pertenecía. En aquella ocasión Juana María dijo que sabía por De Man, que Sakurada estaba casado.

Por contra, el testigo Toky declara haber dicho á la acusada, el 15 de diciembre de 1884, día que la vió por primera vez, que Sakurada era soltero. Esta declaración fué hecha por encargo del mismo Sakurada. Toky refiere además, haber sabido por De Man y Sakurada el 25 de febrero, que Juana había consentido en dejar la Haya para volver á Bruselas, á los pocos días, después que Sakurada la hubiese entregado la suma de 3.000 francos.

En aquellos días, del 23 al 24 de febrero, el japonés mandó á buscar á su amigo De Man, para decirle que Juana se hacía insostenible, que había tenido que doblarle el sueldo mensual y que su pasión por el lujo aumentaba de día en día.

De Man tentó una reconciliación entre los dos amantes, sin éxito alguno. Un rompimiento de relaciones era casi inevitable, tanto mas cuanto que Juana declaró á De Man que ella estaba ya hastiada de Holanda y de ese diablo de japonés.

Entonces se discutió la cantidad que Sakurada había de entregar á Juana con motivo de la separación, y con asentimiento de ambos se fijó en 3000 pesos.

De Man regresó aquel mismo día á Amberes, persuadido de la separación definitiva, tanto mas cuanto Sakurada ordenó á su ama de gobierno que no dejara entrar en su casa á la acusada; órden que expresó en estos términos.—*Todo terminado. No más entrar.*

Sin embargo, parece que Sakurada se contentó, por toda precaución, con hacer cambiar la cerradura de la puerta principal, de la que Juana tenía una llave. En efecto, la acusada asegura que habló el domingo 8 de marzo con Sakurada en las habitaciones de la misma legación, y le participó sus temores de hallarse en cinta. Aún más, en la noche del mismo día metió ruido en la puerta de la misma casa, llamó y logró burlar la vigilancia de la viuda Goosens (ama de gobierno) y de la viuda Vanderhuden (la cocinera) penetrando hasta el aposento de Sakurada.

Que pasó entonces? Segun la version de la acusada, Sakurada salió con ella del palacio de la legación y no volvió hasta la mañana siguiente. El testigo Toky conjetura que Sakurada pasó la noche en cuestión en casa de la acusada en Scheveningue. Juana declara que esta noche, hablando con Sakurada de su pretendido embarazo, le había amenazado con suicidarse, después de producir escándalo, si persistía en su separación.

Es de tener en cuenta, dice el acta de acusación, que el sábado 7 de marzo, la acusada llevó su revólver á casa del armero Recht para que lo examinara y limpiara; y este industrial reparó que era de fabricación belga.

Aparte del tiempo empleado en estas discusiones con Sakurada, Juana pasó la mañana del 8 de marzo escribiendo cartas y arreglando sus asuntos de familia. En su consecuencia, se encontró en sus habitaciones de Scheveningue un paquete color de rosa, y una carta dirigida á M. Forty, conteniendo una especie de despedida á la vida y un proyecto de codicilo.

Es probable que bajo la influencia de las ideas de suicidio, la acusada se dirigió, el día siguiente 9 de marzo, á casa del médico Piepers de la Haya, suplicándole que la sangrara, pero el médico reusó acceder á tal pretensión. Juana ha declarado más tarde, que el objeto de la sangría, era tener un medio para provocar la hemorragia arrancándose la vena.

El mismo día 9 de marzo, la acusada recibía el siguiente telegrama de Rotterdam.

“Habiendo llegado mis compatriotas, urge marche con ellos á Bruselas y Lieja. No puedo pues ir á vuestra casa esta tarde.—Sarah.”

Juana, sin perder momento, telegrafió

á Forty á Molebeek-San-Juan, para que persiguiera al fugitivo, como lo prueba el siguiente telegrama expedido desde la Haya.

“Marchado 6h. 9m para Bruselas ó Lieja. Apresuraos, informe Suecia, Francia etc. ó Lieja. No pierda la pista. Telegrafíe pronto, pronto. Loret. Disponga dinero remitido.”

El 13 de marzo la acusada remitió á Forty, un segundo telegrama redactado en el mismo estilo, apesar de que supo por Van Dorp, ayuda de cámara de Sakurada, que su amo había de marcharse el día siguiente.

Este testigo (Van Dorp) declaró hábersele dicho que la acusada compró un puñal en la noche del 13 de marzo, y como se lo noticiara á Sakurada, éste se echó á reír, y dijo á su ama de gobierno la viuda Goosens:—“No hay que temer. Esto lo hace para intimidarme. Ya le he dado 3.000 francos, pero ella quiere más dinero.”

El ayuda de cámara Van Dorp, aconsejó, sin embargo, á su señor, que anticipara su salida tomando el tren anterior, pues se había visto á la acusada en los alrededores de la legación.

Sakurada se decidió á tomar el tren de las 10 h. 30 m. Poco antes de esta hora dejó la legación, subió en un coche, donde hizo colocar su maleta, y Van Dorp tomó asiento en el pescante. El coche se dirigió á la estación holandesa.

En Hoopstraat los viajeros pasaron rozando con Juana. Algunos pasos más lejos, en Veeustraal, Sakurada hizo detener el coche y dirigiéndose á Van Dorp le preguntó:

—“¿Has visto á la señora?”

A la contestación afirmativa del criado, el japonés mandó al cochero que cambiara de dirección, y que se dirigiera á la estación renana, y allí tomó el tren de las 10 h. 30 m. para Gonda. El ayuda de cámara se quedó con el encargo de decir á Juana, si acaso la encontraba, que él (Sakurada) había marchado á Berlin.

Por su parte, la acusada, tan luego como encontró un coche, se hizo conducir á la estación holandesa, y viéndose allí á Sakurada, volvió á la estación renana, en donde la informaron que Sakurada había tomado el tren de Gonda.

Acompañada de su hermano menor, Juana tomó el tren siguiente, á las 11 horas 45 m. para Gonda, no sin haberse procurado antes un puñal, que ajustó la víspera en la cuchillería Bastet, por siete florines.

En Gonda tuvo en seguida una entrevista con Sakurada, en la cual este le manifestó que no era posible que ella pudiera continuar en la Haya, y que para complacerla consentía en pasar con ella aquella noche en Rotterdam.

En Rotterdam descendieron al hotel de Holanda, y segun refiere el fondista Paesie, la acusada pidió dos habitaciones, una para ellos y otra para su hermano. Se les dió la del núm. 12 con dos camas y la del núm. 16 con una cama.

Antes de ocupar su habitación, la acusada mandó á su hermano á diversas comisiones y particularmente á prevenir á su criada Gresha que podía ir á pasar algunos días con su familia. Juana, por su lado, se dirigió con Sakurada á la oficina de diligencias para recomendar una carta para su padre, en la que le mandaba 1900 francos.

He aquí el texto de la carta.

Mons. Lorette, Juana, 224 calle Ribancourt Maleubcek, San Juan, Bruselas (Bélgica).

“Querido padre: te remito 1900 francos... mi herencia.”

“Adios, mi querido padre.”

“Ven enseguida. Tu hija ya no existe.”

“Entrega 50 francos á Forty y ven á Scheveningue á buscar mis muebles y ropas.”

“Adios todos! Adios hermano mió! Adios Forty, señor y señora, adios!”

“Remito esta carta desde Rotterdam.”

Habiendo ido la acusada á la estación Rotterdam en busca de su hermano, supo que aquel mismo día un agente de policía había estado en su casa para prevenirle que se presentara en el despacho del comisario. Esta noticia la desconcertó sobre manera y creyó ver en ello la mano de Sakurada, y no era así.

Una segunda nueva, comunicada por Eduardo, produjo en Juana una excitación extrema, y fué la de un telegrama de París de aquel mismo día para ella. Cuando abrió este despacho, creyó también ver en él la mano de Sakurada. Vivamente impresionada la acusada, rasgó el telegrama en mil pedazos y los arrojó

al suelo de la Sala de espra. Mas tarde pudo sacarse una copia y dice así:—“Depositado en París 14 Marzo 1885, á las 12 h. 20 m. llegado á Scheveningue á las 24-32 m. de la tarde; dirigido á Gabriela Roletti Kanalwey 25 C y concebido en estos términos: Recibida con alegría vuestra carta, espero veros dentro pocos días en Bruselas.—Sarah.”

Hasta las 11 de la noche estuvieron en el salon del piso bajo del Hotel de Holanda, y á esta hora, se retiraron á su cuarto. Segun declaración de la acusada, la visita del Comisario de policía y telegrama de París, dieron tema y sus discusiones, así como tambien su pretendido embarazo, pero sin llegar á un acuerdo satisfactorio. Este resultado impidió á Juana á tomar la resolución de suicidarse, después de atentar contra la vida del que ella consideraba como autor de todas sus desgracias.

Juana se dirigió sin vacilar al cuarto núm. 16 que ocupaba su hermano, y allí escribió al siguiente billete que luego se llevó á la habitación núm. 12.

“Yo me mato y á este hombre tambien; es un miserable egoísta, y los europeos no deben aceptarle sino á título de consideración hacia los japoneses.”

“Nosotros somos civilizados ó instruidos y no se nos humilla impunemente.”

“Aviso para los japoneses hipócritas y malvados.”

firmado J. Lorette

“Deseo el menor escándalo posible porque perjudicaría á los dos.”

“Adios á todas aquellas personas á quienes amo; querido padre, querido hermano y hermanas, perdonadme.”

Juana María y Sakurada pasaron gran parte de la noche en un mismo lecho, y luego la acusada se levantó y ocupó la cama contigua.”

A esto de las cuatro y media de la mañana, Juana tiró hacia sí su vestido que había dejado sobre una silla y sacó del bolsillo un revólver: apuntó con él á Sakurada, quien apesar de estar despierto no se apercebíó. Por dos veces acercó el arma á las sienes del japonés, pero cada vez retrocedía, para asegurarse de esa manera de que éste nada notaba de lo que pasaba á su alrededor. Excitada por esta seguridad, apuntó por tercera vez y tiró del gatillo. El chispazo y la sangre que manaba, la hicieron comprender, más que la detonación, que había conseguido su intento.

La acusada dice que inmediatamente quiso suicidarse con la misma arma, pero que no pudo lograrlo; entonces arrojó el revolver y se hizo varias heridas en las muñecas. Estas heridas, sin embargo, segun la opinion del médico de policía Eshuyt, son muy insignificantes y no privaban á la acusada del libre uso de sus manos.

El herido, completamente privado de conocimiento, fué trasladado al hospital, en donde murió, sin haber recobrado los sentidos, después de una agonía que duró muchas horas.

El acta siguiente de defuncion está copiada del Registro civil de Rotterdam.

“El 15 de marzo de 1883 ha muerto.”

“Nakas, segun los usos japoneses, conocido por el nombre de *Thikayoshi Sakurada.*”

“De edad 43 años.”

“Natural y vecino de Kita Ouwa Kori, provincia Iyo, isla de Shikoku (Japon).”

“Encargado de los negocios del imperio japonés cerca del Gobierno de los Países Bajos en la Haya.”

“Esposo de Thika Sakurada.”

“Hijo de Kaizin Nakai difunto, y de Towa Nakai, sin profesion, habitante de Kita Ouwa Kori, mas arriba citado.”

El día siguiente 16 de marzo, se procedió en el hospital á la autopsia del cadáver por los médicos Rusget y Thomas, quienes han firmado el acta anexa á la acusación, en cuya conclusion se lee que la muerte fué consecuencia del tiro de revólver.

En el proceso verbal del 15 de marzo, el oficial de justicia hace constar que aquel mismo día, á las cuatro de la tarde, la acusada fué conducida al lado del lecho mortuorio de Sakurada, y que al verle exclamó: “Piedad, piedad! Perdon, perdon! Soy una miserable.” Y como el moribundo hiciera entonces algun estremecimiento, añadió: “Está muerto. Soy yo quien le ha matado. Soy una miserable.”

En consecuencia de todo lo que precede, Juana María Lorette es acusada de homicidio voluntario y con premeditación.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 28 DE OCTUBRE DE 1885.
Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido á 0' y altura del lugar.	Vientos.	Temperatura.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de lluvia.
761.46	SO.	28.4 79.5 22.8		Nuboso en parte.	2.3	lna.
759.22	ESE.	27.1 81.0 21.6		Nublado.	vs.	7.3
764.78	E.	5.23.3 66.5 14.1		Despejado.	0	0
763.26	ENE.	4.23.3 66.5 14.1		Nuboso.	0	0

Bando del Corregimiento.

Hé aquí el dictado ayer:
EL CORREGIDOR DE ESTA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Hace saber: que á fin de evitar las repeticiones faltas y abusos que vienen cometidos por los criados y cocheros que llevan caballerías al baño, ocasionando á veces desgracias y atropellos en los transeúntes, viene en disponer:—1.º Que los espados conductores de caballerías que se lleven al baño, deberán ir precisamente á pié conduciéndolas con freno y con la rienda corta, absteniéndose de tocar en las aceras para no incomodar á los transeúntes: 2.º Para baño de animales en la playa, se señala el espacio comprendido entre las puertas de Santa Lucía y el Postigo, quedando el resto de la misma libre para las personas que quieran bañarse. 3.º Los infractores á los anteriores disposiciones serán penados con una multa de cinco pesos y doble en caso de reincidencia, quedando encargada de hacerlas cumplir la fuerza de la Guardia civil veterana.

Dado en Manila á veintinueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Luis R. de Elnalade.*

Hace tiempo que se dejaba notar la necesidad de esta disposición, pues hay cocheros que parece se deleitan en sacar los caballos para el baño á escape, pudiendo sobrevenir, con tal imprudencia, desgracias lamentables.

De esta manera se verán obligados á llevarlos al paso, que es como deben ir, so pena de tenerse que entender aquellos con la Veterana.

Bomberos cesantes.

Han sido separados de sus destinos 4 bomberos; 1 por no asistir al último incendio, y 3 por incumplimiento de sus deberes.

Pasaderas.

Ayer cayeron otros dos chaparrones regulares.

Esto ha sido causa de que las calles se hayan puesto como nuevas. Poco tendría el peaton que pensar en ello, si en las calles, especialmente las principales, se hubiesen colocado las tan célebres pasaderas, que venimos reclamando desde hace mucho tiempo.

Factoría en Yap.

Dice *El Boletín de Avisos* del miércoles último.

“Hoy ha debido salir para Yap (Islas Carolinas) el vapor mercante *Castellano*, que conduce á su bordo el personal y todo lo necesario para el establecimiento en aquel punto de una factoría particular, á cuya frente estará nuestro amigo el activo é inteligente agente comercial D. Antonio Olona.”

Dice *El Comercio* de anteanoche:

“A Carolinas.—Mañana debe salir para Yap el vapor *Castellano*, conduciendo el personal necesario para establecer allí una factoría española, al frente de la cual se pondrá nuestro amigo D. Antonio Olona.”

Y dice *El Diario* de ayer:

“Ayer á las once y media de la mañana zarpó de este puerto con rumbo al de Masbate, donde se aprovisionará de ganado, madera y rajas de leña, el vapor *Castellano*, que conduce al puerto de Yap en Carolinas, la factoría comercial de que nos ocupamos hace tiempo.”

Absuelto.

Ha sido absuelto de la calidad de prófugo, el quinto Ignacio Culala Payano, y se ha dispuesto su inmediato ingreso en el cuerpo á que pertenece, en reemplazo de Estéban Pangiliban.

cia su primo, con la insistencia que había mostrado de no hablar á Lionel desde que se habían separado la noche del asesinato?

Durante la instrucción de la causa, antes del juicio, no había tratado de ver á su primo. Habíase dicho que estaba en Londres, gravemente enfermo, pero en ese caso habría podido escribirle unas cuantas líneas, aunque no hubiera sido más que para indicarle que no le era posible ir á Duxley. Sin embargo, no había dado señales de vida.

Y luego, en aquellas circunstancias, ¿qué significaba la odiosa mirada de Kester?

Lionel no podía figurarse, dado su carácter franco y afectuoso, que su primo fuese para él un enemigo; y, no obstante, esta idea iba penetrando lentamente en su espíritu. Y con este nuevo sentimiento, comenzaba á surgir una vaga sospecha, sin formas definidas, pero horrible, á pesar de aquella ausencia de cuerpo; sospecha que no le dejaba noche y día, como una pesadilla de la que no hay medio de librarse.

El testigo llamado después, fué Martin Rooke. Era éste un criado de Park-Newton, puesto especialmente al servicio de Osmond, toda vez que éste no había llevado consigo criado alguno. Tenía la costumbre de despertar á Osmond á las nueve de la mañana. A esa hora se dirigió al cuarto de dicho señor. La puerta estaba entornada, y después de haber llamado, entró en el dormitorio. Las persianas estaban cerradas, y tuvo que abrirlas para hacer penetrar la luz en la habitación. Después se acercó á la cama para despertar á Osmond. Martin Rooke comprendió en seguida lo que había ocurrido. Osmond estaba inundado de sangre.

Vino en seguida el señor Draynton, oficial de policía de Duxley, el cual dió cuenta de la captura del procesado y del registro que había practicado en la casa y en los alrededores de Park-Newton, sin encontrar el menor vestigio que pudiese guiarle en sus investigaciones.

Después declaró el Sr. Whitstone, tío de la víctima y su único pariente cercano en Inglaterra. Dijo que, después de un minucioso exámen de lo que había pertenecido á Percy Osmond, había reconocido que nada le habían robado; por consiguiente, el móvil del crimen no fué el robo.

Después de haber declarado otros dos ó tres testigos de menor importancia, se pasó al interrogatorio de los testigos de descargo, pero, salvo algunos datos relativos al carácter del acusado, no se sacó nada de provecho que arrojasen luz alguna sobre los acontecimientos de aquella terrible noche.

El Sr. Tressil se levantó para formular la defensa del acusado.

Tom Bristow se hallaba detrás de unos cuantos abogados jóvenes, precisamente delante de los jurados. Uno de aquellos murmuró varias palabras al oído de uno de sus compañeros, y Tom se estremeció al oír la siguiente frase: “A no ser por ese boton, habría podido salvarse, pero eso le perderá sin remedio.”

El otro contestó: “Apuesto cualquier cosa á que el Sr. Tressil no hablará más allá de treinta minutos.”

Eran las cuatro menos cuarto. El señor Tressil acababa de comenzar su informe; apenas había pronunciado algunas frases, cuando de pronto uno de los jurados se cayó de

tante noticias á Edith. Decíale que, segun declaraciones de los testigos, todo iba tan bien como podía esperarse. Sabía con cuanta ansiedad eran esperados sus falsos avisos, y solo deseaba calmar con ellos las mortales ansias de la pobre mujer.

Durante la breve suspensión de la vista, corrió á la quinta de Alder.

Edith parecía haber envejecido de muchos años, desde que no la había visto. Estaba pálida y ojerosa; su mirada era la de una pobre criatura que no encuentra medio alguno de salvación, y Bristow comprendió desde luego la inmensa pena que agitaba el corazón de la esposa de Lionel. No podía prestarle más que débiles consuelos, que ella le agradecía en extremo.

Para volver á la sala del tribunal no disponía Tom más que de cinco minutos. En seguida se puso á buscar á Jabez Creede, á quien encontró delante de una taberna inmediata mirando á través de los cristales, como si no tuviera valor, ó mejor dicho, el dinero necesario para entrar en ella.

Tom, le proporcionó ambas cosas, y después de haberle hecho tomar dos copas de ron, Jabez, con una voz llena de gratitud, declaró que se hallaba mucho mejor, gracias al señor Bristow.

Tom, antes de ir á la quinta de Alder, había procurado enviar al señor Sprague las siguientes líneas.

“Espero, le decía, que estéis dispuesto á prestarme el servicio que os he pedido.”

Cuando comenzó el llamamiento de los últimos testigos, Pearce fué el primero que se presentó, pero no ofreció ningun

Detenidos.

La Veterana ha detenido en el día de ayer á los siguientes: Por indocumentados 8, cocheros por infracción de bandos 2, por embriaguez rufiana y escándalo 2, por mandado capturatorio 1, por sospechas de robo 6 indocumentado 1.

Pasajeros.

—Por el *Esmeralda*, que salió ayer para Hong-kong y Emuy:—D. G. A. K. Honey, cónsul de Dinamarca, con un criado; D. Walter F. Stevenson; D. O. Coates; D. A. Henry Mansell; 11 marineros y 110 chinos.

—Por el *Aolus* que llegó ayer de Iloilo:—D. Manuel Boreas; D. Eduardo Olivares; Bernardo Macabatas y 20 chinos.

—Por el *Rómulo*, que llegó ayer de Cagayan y escalas:—D. Andrés Avelino, promotor fiscal; Fr. Genaro Delgado; D. Aurelio Diaz; D. Rafael Soriano, alcalde mayor; doña Rosario Urbano; D. Alejandro Rogi, teniente coronel de Ingenieros; con el capitán don Ruperto Ibañez y 6 soldados; D. Victor Sanz, teniente coronel de infantería, con el alférez D. Tomás Rodríguez y 6 soldados; D. Teodoro de Lara; D. José Bustamante, D. Gerónimo Jaen y varios á proa.

—Por el *Remus*, que llegó ayer de Cebu:—D. Fernando Anrich, teniente coronel, con su señora; D. José Perez Pastor, y varios á proa.

Gobernadorcillos.

Han sido nombrados gobernadorcillos de S. Felipe Nery y S. Mateo, respectivamente, los propuestos en primer lugar de la terna D. Santiago Coronado y D. Juan Douyu.

Que se casen.

Se ha concedido permiso al chino cristiano Pablo Cabrera Siang-Paco para que pueda contraer matrimonio con Bernarda Saíd.

Gastos.

Se ha aprobado un gasto de \$2784 para la adquisición de herramientas con destino al distrito de Samar.

Id. id. un id. de \$411 para la reparación del puente de San Fernando México, Pampanga.

Academia.

Hemos recibido un prospecto de la "Academia-Bravo," de la cual es director D. Emilio Bravo y Moltó, establecida en la calle de Urdaneta 2, intramuros.

En dicha academia se dará la instrucción primaria y superior para niños, lenguas francesa é inglesa y la preparación para todas las carreras civiles y militares.

Guardias marinas.

Trasbordando del transporte *Manila* a crucero *Aragon*, los guardias marinas de 2.ª clase D. Juan Antonio Martín, don José Pita y Palanca, D. Francisco Ristory, D. Vicente Freire, D. José Arias de Saavedra y D. Eugenio Rodríguez y Barrena.

Oficiales de la Armada.

Desembarca del transporte *Manila*, el teniente de navío D. Rafael Navarro y Agarra, en el que vino de transporte de la División naval del Sur.

Desestimadas.

Han sido desestimadas las instancias de los quintos Jorge Ageo y Numeriano Serata, pidiendo se les declare exentos del servicio militar.

De baja.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia á solicitud de D. Celestino Dimayuga, ha dispuesto se le dé de baja en la matrícula de abogados.

Trasferido.

El concierto público que no pudo tener lugar en la Administración central de Rentas y Propiedades el 25 por ser festivo, se ha transferido para el 6 de Noviembre, y en él se contratará el arriendo por tres años del juego de gallos del pueblo de Lobo, provincia de Batangas.

Debe cubrirse.

Los vecinos de Binondo se quejan del carrotero de basura de los sangleyes, que va llenito y sin cubrir, y á su paso deja caer á veces lo que lleva, que es muy repugnante á la vista, desde un hedor insostenible y ofrece un aspecto asqueroso.

Parece indicado se les obligue á emplear para ello, no uno, sino dos carroteros cubiertos.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Gerónimo Sanchez y Soría y á D. Antonio García Jimenez.

A los interesados.

En la *Gaceta* de ayer se lee el anuncio siguiente: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Sanidad.

Se ruega á los Sres. Médicos que á continuación se expresan, se presenten en el Negociado de Sanidad de esta Dirección general á fin de recoger los títulos universitarios y demás documentos que han acompañado á las solicitudes presentadas en diferentes concursos á plazas de médicos de la Beneficencia Municipal.

D. Agustín Alfonso Maseras. Carlos Ramirez y Zamora. Pedro Robledo y Gonzalez. Angel Soriano. Eduardo Solís y Basan. Gregorio Sanchez Giner. Ramon Luis Lopez. Tomás Alcántara. Canuto L. Reyes. Juan Gutierrez y Serrano. Agustín Monasterio y Pozo. Ramon Alajoz. Ramon Planas y Portáz. Manuel Carranceja Moreno.

Manila 27 de Octubre de 1885.—José Centeno.

Las bombas de vapor.

En la Habana hubo un incendio el 14 de Agosto que fué dominado pronto por una bomba de vapor, que suministraba agua á varias mangueras. El foco del incendio era el gran almacén de ropa y sastrería llamado *Bon-*

Marché, y la citada bomba es una de las dos de la misma clase que sostiene el comercio.

La intensidad y estension del incendio eran tales, que fué necesario descolgar por los balcones la gente que habitaba los pisos altos.

El "Salvadora".

Por aviso que ha recibido la casa de los Sres. Reyes y comp., se sabe que el vapor *Salvadora* salió de Singapore el miércoles á las cuatro de la tarde; no trae correo oficial, pero suponemos traerá la mala francesa intermedia.

Para el 3 del próximo Noviembre esperamos tenerlo en puerto.

Langosta en Visayas.

Hemos recibido una carta de Iloilo, en la cual nos dan noticia de que la langosta se ha estacionado en Isla de Negros, Iloilo y Cápiz.

Grandes daños podría ocasionar si la gente permaneciese inactiva. Pero en semejantes casos, es lo corriente que los pueblos acudan á perseguir el locion y á destruir al devorador insecto, y así creemos que lo hagan los habitantes de Visayas, á fin de que la plaga ocasionase el menor daño posible en las cosechas.

Prior.

Ha sido nombrado el M. R. P. Fray Matias Gomez Zamora, Síndico de la Orden dominicana de estas Islas, para ocupar aquel puesto.

Felicítamos al P. Matias Gomez por tal nombramiento, que ha sido muy acertado por las condiciones relevantes que adornan á tan ilustrado dominico.

Sesion del Ayuntamiento.

Anteanoche celebró sesion este Ayuntamiento, siendo presidida por el Sr. Alcalde de 1.ª eleccion Corregidor accidental D. Luis R. Elizalde, tomándose los siguientes acuerdos:

En vista de haberse prestado la Junta de Obras del Puerto á facilitar, en calidad de anticipo, de 50,000 á 60,000 aduquines, de los que para el servicio de dichas obras se encuentran en el muelle de Magallanes, se acordó aceptarlos con las condiciones que la Junta ha estipulado, á la vez que autorizar al Arquitecto Municipal para que los reciba, ordenándole que proceda al adoquinado de la plaza de Santa Cruz, hácia la calle de Carriedo, continuando por dicha vía hasta donde alcance el material de que dispone.

Desestimar la instancia de varios vecinos de la Ermita, pidiendo se declare dicha arribal zona de piedra, en vista de las poderosas razones que ha presentado la comision del Ayuntamiento encargada de informar en el referido asunto, siendo una de las principales razones, que el arribal de la Ermita está comprendido en la zona polémica de la plaza, y dando un voto de gracias á los Sres. que componen dicha comision, por el brillante modo como la han llevado á cabo.

Nombrar una comision de este Ayuntamiento que con el ingeniero de la traida de Aguas Sr. Ramirez Bazan y el Arquitecto Municipal Sr. Hervás, procedan á una revision de los Reglamentos del cuerpo de peones fontaneros y del de peones bomberos, para introducir en ellos las reformas que la experiencia indica de necesidad, para el mejor servicio de ambos cuerpos.

Por nuestra parte, hemos oido decir que una de las reformas que se proyecta, es que las llaves de los registros de las bocas de incendio no se encuentren en poder de los peones fontaneros, sino en los cuartelillos de la Veterana correspondientes, ó en manos de aquellos auxiliares que puedan, en caso de necesidad, acudir inmediatamente al lugar del accidente.

Por último, se acordó establecer lo más pronto posible el abastecimiento y servicio de agua á las calles que de ella carezcan, especialmente á la de Anloague, donde inmediatamente se procederá á la colocacion de fuentes de vecindad y bocas de incendio.

Question de nombres.

El *Comercio* replica, diciéndonos, "ya que se ha adquirido otro transporte que se llama *Fulvia*, dese á este el nombre de *Manila*, y consérvese al otro el de *Carrido*." Es decir, que el nombre de *Salcedo* está muy bien que duerma en las afosias páginas de las crónicas Filipinas.

Rogamos al *Comercio* mande á alguno de sus redactores á la Biblioteca de Santo Tomás, á leer la biografía de Salcedo en la crónica escrita en 1646 por el Agustino M. R. P. Fr. Gaspar de San Agustín.

Ningun cronista filipino hay que no se descubra con admiracion al consignar el glorioso nombre de Salcedo.

Y además ¿no parece al *Comercio* casi duplicado el nombre de *Manila*, habiendo ya otro cañonero llamado *Manileña*? Salcedo desembolsó mayor cantidad de dinero que Carriedo en servicio, no ya de Manila, sino de España.

Lamentamos mucho la frialdad con que el *Comercio* mira á un héroe como Salcedo.

Tal es el efecto del desconocimiento de la Historia.

Distincion honrosa.

Anteanoche, terminado el despacho de los asuntos de la sesion ordinaria, el señor regidor decano D. Joaquin Santamarina expuso á los Sres. allí presentes, que en vista de tener que tratar de un asunto que afectaba directamente al señor Alcalde de 1.ª eleccion D. Luis R. de Elizalde, rogaba á dicho señor le hiciera el obsequio de retirarse. Una vez fuera de la reunion el Sr. de Elizalde, se presentó antes de que tomara la palabra el Sr. Santamarina una mocion suscrita por todos los Sres. Regidores allí presentes.

El Sr. Santamarina dijo que en dicha mocion estaba retratada su idea; reseñó los actos laudables que el Sr. Elizalde habia llevado á cabo la noche del último incendio, teniendo en cuenta que la mocion presentada obedecía al fin de que se presentara al Excmo. Sr. Gobernador general una esposicion de todos los méritos contraidos en dicho incendio por el Sr. Alcalde de 1.ª eleccion, cuya exposicion iría firmada por todos los señores ordenárase abrir el juicio contradictorio después del plazo que señala el reglamento vigente, y abierta informacion acerca de los relevantes servicios que prestó en

aquella noche, una vez que resultaran comprobados los méritos que contrajo, premiarle en vista de ellos.

Acto seguido determinaron tambien los señores capitulares alli reunidos, dar al Sr. de Elizalde un voto de gracias por su brillante proceder en la extincion del expresado incendio.

Creemos que la distincion de que ha sido objeto el Sr. Corregidor accidental es en extremo justa y honra á la corporacion que la ha producido.

A Guardia civil.

Ha sido destinado al 3.er Tercio de la Guardia civil, al capitán del regimien to infantería de Joló núm. 6 D. Marcelo Sanchez Casas.

El capitán del arma de infantería don Alfredo Darnell, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

Cruz de S. Hermenegildo.

Se ha cursado á Capitanía general duplicada instancia que á S. M. el Rey eleva al capitán teniente de infantería D. Justino García Quiros, en súplica de que se digne concederle la cruz sencilla de la Real militar órden de S. Hermenegildo.

Exceso de gasto.

Se ha autorizado un exceso de gasto importante \$66692/8 para la reparacion del tribunal del pueblo de Mexico, Pampanga.

Melones y Sandias.

Leemos en un periódico de Madrid: "Los médicos é higienistas no están muy conformes acerca de los efectos que produce el melon en nuestro organismo. Caristio sostiene que es de fácil digestion y excelente cordial; otros lo creen indigesto, y según Galeno, limpia la piel haciendo desaparecer las manchas.

"La variedad de melones es infinita, aunque no hay para que decirlo. "La sandia es un regalo que debemos á la India, llega á adquirir dimensiones colosales, y en ciertos puntos de Italia, como de España, es tan barata, que aludiendo á ella dicen los napolitanos que por dos cuartos se come, se bebe y se lava la cara."

En Manila se logran á veces unos pequeños melones de la provincia de Cavite muy delicados, que se acercan en su gusto á los de Europa.

La sandia de Manila es el alimento más indigesto que se conoce; pero á pocas leguas, como Baliuag y Mayamo, se encuentran muy buenas en gusto y como alimento inofensivo.

La "Phineas Pendleton."

He aquí la resolucion dictada por la Administración Central de Aduanas de Manila, á la solicitud de los Sres. Smith Bell y C.ª, Aldecoa y C.ª, Ker y compañía y Stevenson y C.ª del comercio de esta plaza, en cuya solicitud pedian se les declarase exentos del pago de derechos de exportacion por el abacá que cargaron en la barca americana *Phineas Pendleton* incendiada en la bahía de este puerto en la madrugada del día 6 de Agosto último, fundándose en que no habia sido exportada dicha mercancía.

"La Administración Central de Aduanas, en atencion á que el buque de referencia, al ocurrir el siniestro, se encontraba sin terminar sus operaciones con la Aduana, por no haber presentado aun los documentos que han de probar el acto de exportacion real, cuales son el manifiesto de las mercancías embarcadas presentado por los consignatarios, las notas declaratorias de los cargadores y últimamente el acta del resguardo de haberse practicado la visita de salida, desde cuya presentacion se considera empieza á surtir sus efectos la exportacion, ha resultado en acuerdo de fecha de ayer (28 octubre) declarar la exencion del pago de los derechos de exportacion que solicitan los interesados, toda vez que no se han exportado los efectos que tenia á su bordo la *Barca Phineas Pendleton*, por ocurrir el siniestro antes de ser despatchado por la referida Aduana."

Sin distincion ni apreciaciones sobre el concepto último de esta resolucion, felicitamos al Sr. Administrador Central de Aduanas por el espíritu del acuerdo adoptado, ya que este se ajusta al de la Legislacion y resuelve con justicia.

Pilotos.

Se han expedido nombramientos de 2.05 pilotos de todos mares á favor de los 3.05 de la matrícula de Bilbao don Marcos Ibinagabeitia y Beascoa y don Telfero de Aguirre y Ansoandina.

Maquinista.

Se ha expedido nombramiento de 2.0 maquinista naval para buques del comercio, á favor de D. Serafin Jimenez Peña.

Cementerio de chinos.

Se ha creado un cementerio de chinos infieles en la cabecera de Batangas.

Plazo.

Se ha concedido el plazo de seis meses para que don Antonio María García, ayudante 4.º de Montes, pueda presentar los documentos que acrediten hallarse libre de quintas.

Exentos.

Han sido exceptuados del servicio de las armas los mozos Estéban Bomsabré, Quiterio Rics, Felix Abatiz y Antonio Caparal.

Auxilio de polistas.

Se ha concedido el auxilio de 2 polistas diarios por cada una de las cincuenta y nueve cabeceras que tiene el pueblo de Pardo, Cebu, para la continuacion de las obras de la iglesia parroquial.

Fumar ó no fumar.

Hé aquí un problema que en este país tiene casi la misma importancia que el famoso dilema planteado por *Hamlet*, de Shakspeare.

Si alguien pretendiese que en el país del tabaco se prohibiese fumar, se le echarían á reir en las barbas.

Por esto sostenemos que en el teatro debe permitirse fumar; lo cual quiere decir que nuestro ideal de teatro para Manila, no es lo que se parece á un salón donde se den conciertos, y se reúnan las gentes como en un baile de etiqueta, sino que buscamos en los espectáculos que en el teatro pu-dan exhibirse, la participacion de la mayoría del pú-

blico, y reciprocamente, que puedan sostenerse las compañías medianas, dramáticas, líricas, corcoreográficas y gimnásticas, de una manera permanente, es decir, todo el año.

Hoy vemos que ni aun los carrillos no ganan ni para *morisqueta*. ¿En qué consiste esto? Pues muy sencillo: en que no hay dinero para esas fiestas, donde la gente deba acudir como á un baile, con los propios trajes y aderezos, con guantes, por más que el país no los permita, en fin, tal como al parecer desean los que no opinan como nosotros.

El teatro, en Manila, debe parecerse, cuanto sea posible, á los *Circos* que improvisa Chiarini, en los cuales se fuma; pero dándole holgura alrededor.

Que para esta clase de teatros y espectáculos hay dinero, nadie lo pone en duda. Con precios elevados, y funciones que nada ofrecen de variedad unas de otras, Chiarini, ha sabido sacar, dos veces seguidas, muy buenos miles de pesos á este público.

Crée cosa baladí el colega de la mañana, que con *El Comercio* discutamos si se debe ó no fumar en el teatro.

En cambio, "despierta su entusiasmo" la idea de que, según todas probabilidades, dentro de un par de años contaremos con un teatro de ciertas condiciones.

¿Y cuáles son estas condiciones que desea el colega? El mismo nos lo dice: Crée "que el nuevo proyecto aventaje á los anteriores proyectos presentados, tanto en la solidez de la edificación como en la amplitud que debemos desear para el de una capital como Manila.

Es decir, quiere que el nuevo teatro cueste 80,000 pesos por lo menos, pues á esto ascendería la ejecucion del mejor proyecto de que hemos hablado y de cuyos planos tenemos una copia fotografiada.

Pues bien, no hay en Manila quien invierta este capital en la construccion de un teatro, porque no sería un buen negocio, ni siquiera mediano; y no hay que soñar con que á fondos públicos se les dé ese destino.

Podemos contentarnos con un teatro de construccion ligera y poco costoso, de gran capacidad (para dos mil ó más personas) principalmente en la entrada general, á fin de que con la baratura se atraiga á los indígenas, y se tenga con este producto la base más firme para que las empresas y los artistas no hallen su ruina en vez de obtener el fruto de su trabajo.

Debe el teatro ser esencialmente popular, en el sentido de que puedan ir todos, sin los lujos que muy pocos pueden sostener, y á disfrutar de esta distraccion con comodidad que no imponga sacrificios.

Es una cavilosidad lo del humo que ahoga y no deja ver: en ningún sitio cerrado con numerosas aberturas bajas y boquete superior para que salga el aire caliente, enrarecido y se renueve constantemente el que se respira, puede haber tal atmósfera de humo.

Y por último, como ni aun de esta manera podremos oír á los artistas eminentes de Europa, dados los enormes sueldos que hoy ganan allí, debemos huir, tratándose de compañías modestas, de exigencias ridículas, que no cuadran en quien no puede costearlas.

Teatro de gran capacidad, de poco costo en su construccion y propio para este país, es lo que debe hacerse; procurar no ahuyentar á las familias por la carga insostenible que representa el fomentar un lujo innecesario; ofrecer la mayor comodidad y ausencia de privaciones, como en los cafés y otros sitios públicos sucede, sin ofensa para nadie; en suma: hacer posible, por la baratura del espectáculo, que todos puedan disfrutar de él sin un sacrificio pecuniario exagerado y peligroso.

De cuando en cuando, podrán disponer alguna funcion de corte y rigurosa etiqueta, aquellos á quienes llama Dios por ese camino, y *tutti contenti*.

De utilidad pública.

Se han declarado de utilidad pública las obras del camino de Tagudin á Lepanto, componiéndose con el servicio de la prestacion personal correspondiente á la provincia de Ilocos Sur.

Teatro.

El domingo habrá funcion en el teatro Filipino. Se representarán tres zarzuelas ya conocidas, pero propias para divertirse un buen rato. Lean Vdes. el programa.

Música.

Piezas que hoy ha de ejecutar la banda del núm. 7 en el paseo de la Luneta. *L'Inmensité*, tanda de vals. *Fantasia Massotta*. *El Yunque* polka prusiana. Sinfonía de *La prova de nna ópera seria*. *Fantasia 1.ª de la ópera Faust*. Danza.

Colega humorista.

Leemos en el *Boletín de Avisos*, que gasta buen humor. "No le ha parecido bien al *Diario de Manila* un artículo publicado por *El Comercio* con el epígrafe de "¿Ahora salimos con esas?", no porque el decano de la prensa le encuentra oscuro, pues bien claramente le ha buscado un blanco donde asestarle sus dardos arrojados, con la mejor intencion de dejarlo hecho un San Sebastian.

Se trata de las Obras del puerto, y el *Diario* que opina que no debe retrocederse en ellas, toca con maña el registro del amor propio de la Administración, produciendo al mover la cigüeña de la máquina que emplea, un ruido semejante al del *coco* para acallar los quejidos de los niños.

Pero *Benjamin* fuma tabucos y se afeita solo, y es seguro que se habrá reido no poco de las antiguallas del *abuelo*, que por añadidura le llama *pesimista*. "Por nuestra parte, termina el *Diario*. apoyaremos lo que hoy se hace, para que no se nos califique de volubles."

Esta es la infabilidad del colega, ni más ni menos, ni menos ni más. ¡Lógico... más lógico!!!

Al cuadro.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo por motivo de salud, el teniente del 1.er Tercio de la Guardia civil D. Juan Puentes Gamero.

Clases.

El agente 1.º C. Valentin Sanz Martinez del cuerpo de Carabineros, ha solicitado 29 dias de licencia por asuntos propios, para el pueblo de Meicauyan, de la provincia de Bulacan.

Se ha dispuesto la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil Veterana del cabo 1.º E. de regimiento Manila núm. 7 José Moreira Suarez.

Se han expedido pasaportes para la Peninsula, á favor de sargento 2.º del regimiento Infantería Manila núm. 7 Joaquin Corezuela, y del cabo 1.º del regimiento España núm. 1 Casimiro Bonafont, ambos como licenciados absolutos por cumplidos.

Tiro al blanco.

Dice un periódico de Madrid de principios de setiembre: Uno de estos dias hará las pruebas del blanco *electro automático*, el regimiento de Mallorca.

El problema de la instruccion del tiro en los ejércitos, que tantas dificultades presentaba, parece haberle resultado con su invento el ilustrado oficial D. M. Cuenca Aparici.

El aparato de que nos ocupamos esta sencillito, que se comprende á primera vista, pues está formado por cuatro sectores independientes que giran á charnela y hácia atrás, cuando recibe el choque del proyectil, introduciendo al mismo tiempo un brazo metálico que cierra el circuito de una corriente eléctrica, que actuando sobre un timbre y un cuadro indicador, que está al lado del tirador, hace conocer el número del sector tocado.

La parte del centro está cubierta por un círculo de pequeño diametro, que tiene movimiento de traslacion y cierra la corriente en la misma forma. Zanjados los inconvenientes del actual sistema, podrán evitarse con el *blanco electro automático*, desgracias como las que ocurrieron en mayo de este año con dos soldados, uno del regimiento de Antillas y otro del disciplinario de Ceuta.

Lancha para Davao.

El Gobernador P. M. de Mindanao, ha solicitado del Gobierno general se le conceda autorizacion para comprar una lancha, con destino al gobierno del distrito de Surigao.

Licencias de armas.

Se han concedido las siguientes: Manila.—A Mr. J. Marmetsbin, á don Mariano Buenaventura y á D. Eustaquio Mendiola. Batangas.—A D. P. Zabarte Administrador de la Hacienda de Nasugbú, de D. Pedro Roxas, y á 8 guardas de la misma hacienda.

Distrito de Tondo.

Por el mercado de Tondo No se puede transitar; Esto lo participamos A quien de allí es concejal.

Vacuna.

Ayer fueron vacunados en la Casa Central 3 niños europeos y 28 niños indígenas, entre ellos 10 niñas. Los últimos procedían 2 de Manila, 3 de Tondo, 5 de Binondo, 1 de San José, 5 de Santa Cruz, 2 de Quiapo, 2 de Sampaloc, 2 de San Fernando de Dilao, 2 de Ermita y 2 de Malate.

El jueves volverá á aplicarse el pusvacuno, como de costumbre.

Tribunales.

En la mañana de hoy 30; se verá en la seccion 1.ª de la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia, por relacion del escribano del Juzgado de Quiapo para la resolucion del incidente de excarcelacion, en la causa núm. 4843 seguida en el mismo á instancia de D. P. P. contra P. P. y otros por hurto y estafa. Informará por el querellante D. Mariano Monroy.

Vocal.

Por el Rectorado de la Universidad de Sto. Tomás, ha sido designado el señor don Juan A. Gomez, Catedrático de procedimientos y práctica forense de dicha Universidad, como vocal del Tribunal de exámen que ha de formarse para los que aspiran á las plazas de Procuradores.

Punto de estudio.

EL BOA REAL. *Python molurus*. (Saúd, en tagalog.)

A la seccion de las serpientes cicutiformes no venenosas, pertenecen las especies *PYTHON MOLURUS*, GRAY y P. *RETICULATUS*, GRAY. llamadas por los tagalos *Sauá*. El nombre de la gigantesca serpiente Python, que segun la mitología fué muerta por las flechas de Apolo, ha sido aplicado por los erpetologistas á un género del órden Ophidios, para indicar así que las especies que comprende aventajan en magnitud á todas las demás culebras. Las serpientes de que se trata viven en los sitios emboscados cálidos y húmedos. Na son venenosas, pero como adquieren un tamaño extraordinario y son carnívoras, como los demás ofidios, deben considerarse como animales verdaderamente formidables. Atacan á su presa viva y escogen en general para victimas los mamíferos que vienen á apagar su sed en los sitios en que se albergan. Sujetas por su cola prensil en algun árbol, hacen oscilar su cuerpo ó bien permanecen emboscadas, segun los casos. Se ha dicho que cojen, trituran entre las circunvoluciones de su cuerpo y traigan, antílopes, ciervos y hasta bueyes; la verdad es que, segun el testimonio de fidedignos observadores, pueden apoderarse de animales cuya talla iguala á la de la gacela ó del corzo. La manera como las Pythones cogen su presa es curiosa, y constituye uno de los espectáculos que los domesticadores de fieras suelen ofrecer al público con frecuencia. La considerable desproporcion que existe entre su cuerpo y la masa que engullen paulatinamente, produciría admiración á no saber cuán dilatables son sus mandíbulas, y como la falta de estension de falsas costillas facilita la extension del diámetro de su cuerpo. La misma facultad, aunque en menor grado, existe entre las culebras ordina-

rias. Durante el acto, penoso para el de la deglucion, este animal hace avanzar su glotis entre las branquias de sus mandíbulas, á fin de que la respiracion no se interrumpa. Como las demás especies del mismo género, las anteriormente citadas presentan una coloracion consistente en una cadena parda ó negra, de grandes eslabones sub-cuadrangulares, que se extiende sobre un fondo claro, por lo comun amarillento, desde la nuca hasta la punta de la cola. La region supraccéfica se halla en parte protegida por una enorme mancha pardusca ó negruzca, en forma de triángulo isósceles entero ó truncado por delante. A cada lado de la cabeza se encuentra una faja negra, que á menudo se extiende desde la

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. Por autenticar para la Península el Sr. D. Francisco Genato...

Federico Calero. AVISO. Por providencia del Juzgado de Quiapo fecha 23 de Agosto...

Por estar vacante la escuela de primeras letras del pueblo de Polo provincia de Bulacan...

Desde esta fecha queda autorizado D. José Palacio para firmar por poderes en todos nuestros negocios...

PARTICIPAMOS al Comercio que las oficinas de nuestra casa se han trasladado a la calle Carriedo número 7...

Aviso. Ruego á todos los que tengan cuentas con mi Establecimiento...

A los industriales. Para colocar un Nioko, destinado á tabaquera, panadería, etc...

SINGER MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA N.º 9.

FOTOGRAFIA FRANCISCO VAN CAMP. ESCOLTA 35 esquina á la calle David.

TALLER DE DIBUJO para bordado y otros objetos. Se admiten toda clase de encargos...

Marmolista y Escultor Italiano JOSÉ ZAPPALA. Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol...

MEDICO A. Alfonso Maseras. Farmacia de San Fernando 42, Binondo.

A los Maestros de Escuela. Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta...

CAFÉ ESPAÑOL

Con este titulo queda abierto este Establecimiento el día último del presente mes en la Escolta número 4...

Se compromete así mismo dicho Establecimiento en servir Convites á domicilio en grande escala...

Además se admiten suscripciones para comida y almuerzos á precios reducidos. Manila 28 de Octubre de 1885.

PEDRO OLIVA.

TALLERES DE COSTURA DE ROPAS PARA Señora y Caballero

ESPECIALIDAD EN LAS PRENDAS BLANCAS. Real n.º 17.-Manila.

Se construyen con la mayor prontitud, perfeccion y economía por el citado Establecimiento...

NOTAS IMPORTANTES. Se arreglan y reforman las prendas que en otra parte salgan mal construidas...

Hongkong & Shanghai Banking Corporation. Capital pagado \$ 7,500,000 Fondo de reserva \$ 4,500,000

Junta directiva. Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons & Co.)

Oficina principal, en Hongkong. THOMAS JACKSON, Director gerente. Sucursales y Agencias. Londres, París, Manila, etc.

Hongkong & Shanghai Banking Corporation. Letras sobre Londres, París, Marsella, principales plazas de España, India, Australia, América, China y Japon...

BAÑOS DE SIBUL. Casa de huéspedes. Desde esta fecha queda abierto al público dicho establecimiento...

Servicio extraordinario para los señores que no sean huéspedes. Mesa redonda para los que no vivan en la fonda \$ 75 cent.

Para los que coman en sus casas sin servicio \$ 75 id. Para familia precios convencionales.

IMPRESA LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. BOSCH. LINGAYEN.

Se alquila una casa en la calle Manila número 25 con todas sus comodidades para una familia...

Se alquila la casa número 40 de la calle de Santa Rosa, Quiapo, razón, Magallanes, 39 (altos).

Se alquila la casa número 48 de la Isla del Romero por 40 pesos al mes. Razon en San Sebastian número 39.

A fines de este se desocupará la casa número 101 San Gerónimo, Quiapo, Santa Cruz, Malacano 72.

Tienda. Se alquila un local á propósito. Solana 13, darán, razón, 1 h.

Buena casa. Se dá en arriendo la número 52 situada en la calle de Orozco, Isla del Romero, desocupada por los señores W. F. Stevenson y C.º.

COMPRAS Y VENTAS Ganga. Se vende un quiles y un caballo. Puede verse de día á cinco. Real de Manila 27.

De venta. En la calle Real de la Ermita se halla en venta un solar situado al lado de la casa de Juan Coris...

Baratísimo. Se vende un carruaje para uno y dos caballos, una pareja y guarniciones...

La Castellana. Acaba despachar de la Aduana: Bacalao blanco y grueso sin espinas ni pellejo, lo mejor en plaza.

Se vende maiz superior. Hotel de Lab. Ari. h

MARTIN DE HARO. Drama en tres actos y en verso, original de D. Atanasio Rodriguez Martin; se vende en la Administracion de este periódico á CUATRO REALES ejemplar.

Un libro precioso. Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario...

MUSICA. Métodos completos de solfeo por los autores Esclava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo...

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria de IXORA Ed. Pinaud. JABON ESSENCIA AGUA DE TOCADOR POMADA ACEITE para el Pelo POLVOS de ARROZ COSMETICO VINAGRE

LIBROS SOBRE FILIPINAS. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata, estensamente, el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion...

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS SIR JOHN BOWRING. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PREGADOS Y CATEDRANOS DE CRONICA DEL CLERO SECCULAR HASTA 1650. Por el presbítero Francisco Moreno, prebendado que era en dicho año.

Se alquila un entresuelo de dos piezas y un zaguán y bodega por piano para sastre. So'ana 7.

Se alquila una casa en la calle Manila número 25 con todas sus comodidades para una familia...

Se alquila un entresuelo de dos piezas y un zaguán y bodega por piano para sastre. So'ana 7.

Se alquila una casa en la calle Manila número 25 con todas sus comodidades para una familia...

Se alquila una casa en la calle Manila número 25 con todas sus comodidades para una familia...

PORTADOR DECAUVILLE

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO. Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero, de Petit Bourg (FRANCIA). El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas.

SE VENDE TABACO RAMA á los precios siguientes: 4.a Isabela corriente de 1883, el quintal \$ 7'50 5.a " " de " " " " " 3'50

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal. Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo...

HIERRO DEL D. GIRARD. La Academia de Medicina de París ha demostrado en el curso de sus trabajos que el Hierro de Girard es el único que destruye completamente la Constipacion y cura con rapidez.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.º MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copal líquido.

SEDLITZ CHANTEAUD. Grande es el papel que juega el Sedlitz Chanteaud en la profilaxia de las enfermedades agudas...

Elixir dentífico de Saint Servaint. El único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta á los que más pérdida la tienen.

Estracto anti-herpético de Dulcamara. Cura los herpes y demás humores así internos como externos pronto y radicalmente, sin jamás den señal de haber existido.

BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGOLLERS, MANILA. Hojas de servicios para empleados. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

Tarachand, Thawardas y C.º 8-ESCOLTA-8. Particamos á nuestros numerosos parroquianos y al público que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran varios artículos de China, Japon e India...

Para la exportacion. "LA FLOR DE FILIPINAS." 54-Jólo-54. CAZADORES IMPERIALES, en cajitas de á 50 cigarros, á \$ 25 millar.

NUEVO HABANO. esmeradísimo, en id. de á 100 id. á \$ 12 millar. esmerado, en id. de á 100 id. á \$ 8 id.

NUEVO CORTADO. Los mismos precios que el Nuevo Habano. P. H. Poblete. MADERAS de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

En el almacén Libros de Medicina y Farmacia. Prácticas de operaciones farmacéuticas. 1 tomo en 4.º pasta.

En la calle de Barcelona número 8, se venden tres caballos jóvenes de mucho trote, tracen legados de provincias.

¡Aceitunas! ¡Aceitunas! ¡GRANDE ECONOMIA! á seis reales barril grande, Manzanilla y Reina. La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania Española.

No hay chino que pueda con LA CASTELLANA. Salmon exquisito con guiso especial á dos reales lata.

Teatro Filipino. Se avisa al respetable público de Manila que en este Teatro-Café habrá desde esta fecha funcion de teatro todas las noches...

Teatro Filipino. Dedicada á los marinos merced del puerto de Manila.

COMPANIA DE ZARZUELA DIRIGIDA POR D. Alejandro Cubero. Funcion extraordinaria para el sábado 31 de Octubre, á las nueve en punto.

Teatro Filipino. Precios de las localidades. Palcos princip. al \$ 3 pesos. Id. primeros " " " 2 id. Butacas " " " 1 id. 1.º, medios " " " 2 id. Butaca general " " " 1 id.

Para una modista, un sastre La soirée de Cachuquin. Dar la castaña.

Para una modista, un sastre La soirée de Cachuquin. Dar la castaña.